



Conecta S.A.

Informe dirigido al Directorio referente a la Auditoría de los Estados Financieros por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

KPMG

25 de febrero de 2026

Este informe contiene 34 páginas



Contenido

Dictamen de los Auditores Independientes	3
Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025	6
Estado de resultados por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025	7
Estado del resultado integral por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025	8
Estado de flujos de efectivo por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025	9
Estado de cambios en el patrimonio por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025	10
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2025	11
Otra información	
Anexo 1- Información requerida por el artículo 289 de la Ley N°19.889	33

—.—



KPMG S.C.
Circunvalación Dr. Enrique Tarigo 1335 Piso 7
11.100 Montevideo - Uruguay
Teléfono: 598 2902 4546

Dictamen de los Auditores Independientes

Señores del Directorio
de Conecta S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Conecta S.A. ("la Sociedad"), los que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados, del resultado integral, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio por el ejercicio anual terminado en esa fecha, sus notas, que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el ejercicio anual terminado en esa fecha de acuerdo con las normas contables adecuadas en Uruguay.

Bases de Opinión

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección *Responsabilidad del Auditor por la Auditoría de los estados financieros* en este informe. Somos independientes de la Sociedad de acuerdo con las disposiciones del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA) aplicables para auditorías de estados financieros, y hemos cumplido integralmente las demás responsabilidades éticas que corresponden con dicho código. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Grupo económico mayor

Llamamos la atención a las Notas 1.2 y 17 a los estados financieros, donde se menciona que la Sociedad es parte de un grupo representado por el Fideicomiso Distribución Gas Natural (cuya fiduciaria es CND) y ANCAP, y desarrolla actividades significativas con partes relacionadas. Los resultados de la Sociedad podrían no ser necesariamente representativos de los resultados que habría obtenido si la Sociedad no formara parte de dicho grupo. Nuestra opinión no se modifica con respecto a este asunto.

Otra información

La Dirección es responsable por la otra información. La otra información comprende información incluida en la "Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025" y la "Información requerida por el artículo 289 de la Ley N° 19.889", que se presenta en forma conjunta a los estados financieros en el Anexo 1 pero no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de seguridad ni conclusión sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es significativamente inconsistente con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o parece estar significativamente equivocada. Sí, basados en el trabajo realizado sobre la otra información obtenida, concluimos que hay un error material en dicha otra información, debemos informar este hecho. No tenemos nada que informar en este sentido.

Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados financieros

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas contables adecuadas en Uruguay, y del control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o a error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad que tiene la Sociedad para continuar como un negocio en marcha, revelando, cuando sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y la utilización de la hipótesis de negocio en marcha a menos que la Dirección intente liquidar la Sociedad, discontinuar sus operaciones, o no tenga una alternativa más realista que hacerlo.

La Dirección es responsable de supervisar el proceso de preparación de los estados financieros de la Sociedad.

Responsabilidad del Auditor por la Auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos consisten en obtener una seguridad razonable acerca de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un dictamen de auditoría que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable constituye un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden surgir debido a fraudes o a errores, y se consideran significativos si, individualmente o de forma agregada, puede razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, nosotros aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante el proceso de auditoría. Asimismo:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de que existan errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para fundamentar la base de nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo resultante de un fraude es mayor que el resultante de un error, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente incorrectas o apartamientos del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables adoptadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas realizadas por la Dirección.
- Concluimos sobre la adecuada utilización por parte de la Dirección de la hipótesis de negocio en marcha y, de acuerdo con la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan arrojar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, deberemos hacer énfasis en nuestro dictamen de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que se logre una representación fiel de los mismos.

Nos comunicamos con la Dirección en relación, entre otros asuntos, al alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría y los hallazgos significativos de auditoría, incluidas, en caso de haberlas, las deficiencias significativas en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de las disposiciones vigentes establecidas en el Art. 7 del Decreto 20/024 y de acuerdo con la información proporcionada por la Sociedad, informamos que en el curso de la auditoría de los estados financieros correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 205, no hemos identificado apartamientos al cumplimiento del tope retributivo fijado por el art. 21 de la Ley 17.556.

Montevideo, 25 de febrero de 2026

Por KPMG

Cra. Alejandra Marmolejo
Directora Asociada
C.J. y P.P.U. N° 80.425



Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025

(en Pesos Uruguayos)

	<u>Nota</u>	<u>Dic-25</u>	<u>Dic-24</u>
ACTIVO			
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	94.651.156	69.266.975
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	50.575.034	60.608.821
Inventarios	7	4.284.104	4.101.270
Total Activo Corriente		<u>149.510.294</u>	<u>133.977.066</u>
Activo No Corriente			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	950.000	950.000
Propiedades, planta y equipo	8	13.792.687	15.194.123
Activos intangibles	9	308.066.562	319.790.529
Total Activo No Corriente		<u>322.809.249</u>	<u>335.934.652</u>
TOTAL ACTIVO		<u>472.319.543</u>	<u>469.911.718</u>
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	10	55.676.254	66.333.791
Total Pasivo Corriente		<u>55.676.254</u>	<u>66.333.791</u>
Pasivo No Corriente			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	10	-	486.248
Total Pasivo No Corriente		<u>-</u>	<u>486.248</u>
TOTAL PASIVO		<u>55.676.254</u>	<u>66.820.039</u>
PATRIMONIO			
	18		
<i>Capital integrado</i>			
Capital integrado		76.425.765	76.425.765
<i>Reservas de utilidades</i>			
Reserva legal		15.285.153	13.730.773
<i>Resultados acumulados</i>			
Resultado ejercicios anteriores		311.380.761	257.662.677
Resultado del ejercicio		13.551.610	55.272.464
TOTAL PATRIMONIO		<u>416.643.289</u>	<u>403.091.679</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>472.319.543</u>	<u>469.911.718</u>

Las Notas 1 a 26 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros.

Estado de resultados por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(en Pesos Uruguayos)

	<u>Nota</u>	<u>Dic-25</u>	<u>Dic-24</u>
Ingresos Operativos Netos	11	407.042.371	431.495.029
Costo de los Bienes Vendidos y Servicios Prestados	12	(281.017.931)	(274.822.310)
RESULTADO BRUTO		<u>126.024.440</u>	<u>156.672.719</u>
Gastos de Distribución y Ventas	12	(51.769.695)	(49.775.188)
Gastos de Administración	12	(57.194.024)	(56.419.690)
Otros ingresos	14	484.839	1.780.557
RESULTADO OPERATIVO		<u>17.545.560</u>	<u>52.258.398</u>
Resultados Financieros	15		
Ingresos financieros		924.501	3.839.663
Costos financieros		(4.698.081)	(615.927)
		<u>(3.773.580)</u>	<u>3.223.736</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		<u>13.771.980</u>	<u>55.482.134</u>
Impuesto a la Renta	16	(220.370)	(209.670)
RESULTADO DEL PERÍODO		<u><u>13.551.610</u></u>	<u><u>55.272.464</u></u>

Las Notas 1 a 26 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros.

Estado del resultado integral por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(en Pesos Uruguayos)

	<u>Dic-25</u>	<u>Dic-24</u>
RESULTADO DEL PERÍODO	13.551.610	55.272.464
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERÍODO	<u>13.551.610</u>	<u>55.272.464</u>

Las Notas 1 a 26 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros.

Estado de flujos de efectivo por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(en Pesos Uruguayos)

	<u>Nota</u>	<u>Dic-25</u>	<u>Dic-24</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación:			
Resultado del ejercicio		13.551.610	55.272.464
Ajustes por:			
Resultado por impuesto a la renta	16	220.370	209.670
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	8	1.218.996	1.896.022
Amortizaciones de activos intangibles	9	41.781.533	28.803.381
Resultado por deterioro de deudores comer. y otras ctas. por cobrar	6	543.589	2.514.656
Resultado por deterioro/(reversión) de propiedades, planta y equipo	8	-	(2.856.734)
Resultado por deterioro/(reversión) de activos intangibles	9	-	(81.593.168)
Resultado por disposición de propiedades, planta y equipos y activos intangibles		-	(870.278)
Costos financieros		578.882	615.927
Ingresos financieros		(924.501)	(1.500.007)
Resultado operativo después de ajustes		<u>56.970.479</u>	<u>2.491.933</u>
Cambios en:			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		9.490.198	(9.523.409)
Inventarios		(182.834)	(2.808.412)
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		(11.722.667)	8.281.343
Flujos procedentes de actividades de operación		<u>54.555.176</u>	<u>(1.558.545)</u>
Impuesto a la renta pagado		(220.370)	(209.670)
Ingresos financieros cobrados		924.501	1.500.007
Flujos netos generados por actividades de operación		<u>55.259.307</u>	<u>(268.208)</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo y activos intangibles	8,9	(29.875.126)	(27.025.113)
Ingreso por disposición de propiedades, planta y equipo		-	870.278
Flujos netos usados en actividades de inversión		<u>(29.875.126)</u>	<u>(26.154.835)</u>
Incremento / (Disminución) neto de efectivo y equivalentes		25.384.181	(26.423.043)
Efectivo y equivalentes al inicio del período		<u>69.266.975</u>	<u>95.690.018</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	2.18	<u>94.651.156</u>	<u>69.266.975</u>

Las Notas 1 a 26 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros.

Estado de cambios en el patrimonio por ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025

(en Pesos Uruguayos)

	Capital	Reserva legal	Resultados Acumulados	Total
Saldo al 1 de enero de 2024	76.425.765	13.550.318	257.843.132	347.819.215
Formación de Reserva	-	180.455	(180.455)	-
Resultado del ejercicio	-		55.272.464	55.272.464
<i>Total resultados integrales</i>	-	-	55.272.464	55.272.464
Saldo al 31 de diciembre de 2024	76.425.765	13.730.773	312.935.141	403.091.679
Formación de Reserva (Nota 18)	-	1.554.380	(1.554.380)	-
Resultado del ejercicio	-	-	13.551.610	13.551.610
<i>Total resultados integrales</i>	-	-	13.551.610	13.551.610
Saldos al 31 de diciembre de 2025	76.425.765	15.285.153	324.932.371	416.643.289

Las Notas 1 a 26 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros.

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2025

Nota 1 - Información básica de la Sociedad

1.1 Naturaleza jurídica

Conecta S.A. (“la Sociedad”) es una sociedad anónima cerrada, domiciliada en la República Oriental del Uruguay.

Hasta el 30 de setiembre de 2019 los accionistas de la Sociedad eran Petrobras Uruguay S.A. de inversión (“PUSAI”) y Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland (“ANCAP”), que poseían el 55% y 45% del capital accionario, respectivamente.

El 27 de setiembre de 2019 se firmó un acuerdo transaccional entre Petróleo Brasileiro S.A. PUSAI, PUSO, Conecta S.A., Distribuidora de Gas Montevideo S.A. y el Estado Uruguayo a partir del cual el 30 de setiembre de 2019 se transfirieron las acciones de la sociedad pertenecientes a PUSAI al Estado Uruguayo quien las cedió al Fideicomiso Distribución Gas Natural, asumiendo las operaciones de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2025 sus accionistas son el Fideicomiso 42549/2019, Fideicomiso Distribución Gas Natural administrado por la Corporación Nacional para el Desarrollo en su calidad de fiduciaria (en adelante CND) y Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (“ANCAP”) que poseen el 55% y 45% del capital accionario, respectivamente.

1.2 Actividad principal

Su principal actividad es la venta y distribución de gas por cañería en la República Oriental del Uruguay, con excepción del Departamento de Montevideo.

Esta actividad se desarrolla en el marco de un Contrato de Concesión para el proyecto, construcción y explotación de sistemas de distribución de gas por redes (Nota 21) firmado por la Sociedad con el Estado Uruguayo, representado por el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) en diciembre de 1999, por un plazo de 30 años a contar desde el 29 de noviembre de 2002.

La Sociedad es parte de un grupo representado por el Fideicomiso Distribución Gas Natural (cuya fiduciaria es CND) y ANCAP, por lo que si bien gestiona su negocio en forma independiente los resultados de sus operaciones podrían verse afectados de operar sin ese apoyo.

Nota 2 - Bases de preparación y principales políticas contables

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros se han preparado de acuerdo con Norma Internacional de Información Financiera para las PYMES (en adelante “NIIF para las PYMES”), siguiendo las disposiciones y excepciones que se establecen en los Decretos 291/014, 372/015, 408/016 y 108/022, que en su conjunto constituyen las normas contables adecuadas en Uruguay.

El Decreto 291/014, de fecha 14 de octubre de 2014, establece la obligatoriedad de la aplicación de la Norma de Contabilidad NIIF para las PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board) vigente y traducida a idioma español a la fecha de publicación del mencionado decreto, tal como se encuentra publicada en la página web de la Auditoría Interna de la Nación. Adicionalmente, permite optar por presentar los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

El Decreto 372/015, de fecha 30 de diciembre de 2015, establece aspectos relativos a la aplicación de la Norma de Contabilidad NIIF para las PYMES por primera vez y a su vez sustituye algunos artículos de los Decretos 291/014 y 538/009.

Los mencionados decretos establecen que:

- * se podrá optar como alternativa por el método de revaluación previsto en la Norma Internacional de Contabilidad 16, Propiedades, Planta y Equipo y en la Norma Internacional de Contabilidad 38, Activos Intangibles;
- * se podrá optar por la capitalización de préstamos previsto en la Norma Internacional de Contabilidad 23, Costos por Préstamos;
- * el Estado de Cambios en el Patrimonio es de presentación obligatoria; y
- * a los efectos del tratamiento contable del impuesto a las ganancias se deberá aplicar obligatoriamente las disposiciones de la Norma Internacional de Contabilidad 12, Impuesto a las ganancias.

El Decreto 408/016, del 26 de diciembre de 2016, aprobó que los emisores de estados financieros comprendidos en las disposiciones del Decreto 291/014 y sus modificaciones posteriores, deben aplicar las normas de presentación de los estados financieros definidas en los marcos normativos que les corresponda y estableciéndose ciertos criterios específicos de presentación, siendo los principales los siguientes:

- * los activos y pasivos corrientes y no corrientes deberán presentarse como categorías separadas en el estado de situación financiera. Los activos corrientes deberán ordenarse por orden decreciente de liquidez;
- * la presentación del resultado integral total deberá realizarse en dos estados, un Estado de resultados y un Estado del resultado integral;
- * los gastos deberán presentarse en el estado de resultados utilizando una clasificación basada en la función de estos;
- * las partidas de otro resultado integral deberán presentarse en el estado del resultado integral netas del impuesto a la renta,
- * los flujos de efectivo procedentes de actividades operativas deberán presentarse en el estado de flujos de efectivo utilizando el método indirecto.

El Decreto 108/022, del 8 de abril de 2022 establece la presentación de los diversos componentes del patrimonio para todas las entidades comprendidas en las disposiciones establecidas por el Decreto 291/014, y demás normas complementarias concordantes.

Las políticas contables han sido aplicadas en forma consistente para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre 2025.

2.2 Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de Conecta S.A. fueron aprobados por el Directorio el 19 de febrero de 2026, estando pendiente a la fecha la aprobación por parte de los accionistas.

2.3 Bases de medición

Los presentes estados financieros se han preparado utilizando el principio de costo histórico.

2.4 Moneda funcional y de presentación

Moneda funcional y moneda de presentación de los estados financieros

Los estados financieros de la Sociedad se preparan y presentan en Pesos Uruguayos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

Los registros contables de la Sociedad son mantenidos en Pesos Uruguayos, moneda de curso legal en el Uruguay.

Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera (monedas diferentes a la moneda funcional) son valuados a los tipos de cambio de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio que se originan en oportunidad de la cancelación de los saldos y las que se originan por la valuación a tipo de cambio de cierre de los activos y pasivos denominados en una moneda extranjera son imputadas a resultados.

La cotización del Dólar Estadounidense respecto al Peso Uruguayo, al promedio y cierre de los estados financieros es:

	Promedio		Cierre	
	Dic-25	Dic- 24	Dic-25	Dic- 24
Pesos Uruguayos (por Dólares Estadounidenses)	41,017	40,231	39,041	44,066

2.5 Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes de efectivo incluye fondos disponibles en efectivo y depósitos a la vista y a plazo en bancos.

2.6 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son reconocidos inicialmente al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción) y posteriormente se miden a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos una provisión por deterioro. Se contabiliza una provisión por deterioro en el valor de los créditos comerciales cuando existe evidencia objetiva que no se podrán cobrar todas las sumas adeudadas de acuerdo a los términos originalmente acordados para las cuentas por cobrar.

Los deudores comerciales a plazo que no tengan establecido una tasa de interés y se clasifiquen como activos corrientes se miden inicialmente a un importe no descontado.

2.7 Inventarios

Los inventarios se valúan al menor de su costo o precio de venta estimado menos los costos de venta. Las salidas son valuadas de acuerdo con el sistema Promedio Ponderado.

Al cierre del ejercicio, se evalúa si los inventarios están deteriorados, en cuyo caso el importe en libros se reduce a su precio de venta menos los costos de venta.

2.8 Propiedades, Planta y Equipo

Los ítems de Propiedades, planta y equipo se valúan a su costo histórico, menos sus depreciaciones acumuladas, y cualquier pérdida por deterioro (Nota 2.13).

El costo histórico comprende las erogaciones directamente atribuibles a dejar el activo en su ubicación y condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista.

Los costos de mantenimiento y reparaciones se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren.

La depreciación sobre los bienes se calcula con base en el método lineal a los efectos de distribuir su costo durante la vida útil estimada de los bienes, a partir del mes en el cual el activo respectivo es colocado en las condiciones definitivas de uso, como sigue:

- Mejoras en inmuebles arrendados (1)
- Equipos de comunicación 5 años
- Herramientas 5 años
- Equipamiento de oficina 5 años
- Vehículos (2)
- Hardware 5 años

(1) 5 años o en el plazo del arrendamiento, aquel que fuera menor.

(2) Los vehículos adquiridos a través de arrendamientos financieros se deprecian en el menor período que resulte de comparar la vida útil del activo y el período del arrendamiento.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la vida útil o valor residual de un activo, las mismas se revisan y se aplican de forma prospectiva en la determinación de la depreciación.

Las ganancias y pérdidas por disposición (ventas o retiros) se determinan comparando los ingresos obtenidos con los valores de libros. Las mismas se incluyen en el estado de resultados.

2.9 Activos intangibles

Red de distribución

De acuerdo con lo establecido en la Sección 34 *Actividades especiales de las NIIF para las PYMES* el Concesionario (la Sociedad) reconoce un activo intangible, medido a su valor razonable, ya que recibe un derecho a cobrar a los usuarios del Servicio Público por el uso de la infraestructura.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costos incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y el importe de los mencionados costos se pueda valorar con fiabilidad.

En este sentido, los costos derivados del mantenimiento diario de la red de distribución se registran en resultados a medida que se incurren.

Las sustituciones de elementos de la red de distribución susceptibles de capitalización suponen la reducción del valor contable de los elementos sustituidos. En aquellos casos en los que el costo de los elementos sustituidos no haya sido amortizado de forma independiente y no fuese practicable determinar el valor contable de los mismos, se utiliza el costo de reemplazo como indicativo del costo de los elementos en el momento de su adquisición.

Software

El software adquirido está presentado a su costo menos la amortización acumulada, y deterioro cuando corresponde (Nota 2.13).

Las amortizaciones se determinan según la vida útil estimada, a partir del mes siguiente al de la

fecha en que el activo esté disponible para su utilización. La vida útil estimada para el software es de 5 años.

Las amortizaciones son cargadas al estado de resultados utilizando porcentajes fijos sobre los valores antes referidos, calculados según la vida útil estimada para cada categoría, a partir de la fecha de su incorporación. Los materiales para construcción de la Red de Distribución son amortizados a partir de su incorporación a la misma.

Las vidas útiles estimadas para cada categoría son las siguientes:

- Sistemas informáticos 5 años
- Red de distribución Plazo remanente de la Concesión
- Red de distribución – Instalaciones Internas 5 años

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

2.10 Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción, y posteriormente se miden a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo.

Los acreedores comerciales a plazo que no tengan establecido una tasa de interés y se clasifiquen como activos corrientes se miden inicialmente a un importe no descontado.

2.11 Impuesto a la renta

El cargo por impuesto a la renta se determina como la suma del cargo por impuesto corriente y del crédito o débito por el reconocimiento de activos o pasivos por impuesto diferido.

El impuesto diferido es reconocido utilizando el método del pasivo basado en las diferencias temporarias entre los valores contables y la valuación de activos y pasivos de acuerdo a normas fiscales.

El impuesto diferido es determinado utilizando las tasas y normativa vigente a la fecha de los estados financieros y que se espera sean aplicables cuando el respectivo activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido sea pagado.

Los activos por impuesto diferido son reconocidos en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras contra las que cargar las deducciones por diferencias temporarias.

El impuesto diferido es cargado o acreditado en el estado de resultados, excepto cuando está relacionado a partidas cargadas o acreditadas directamente a otros resultados integrales, en cuyo caso el impuesto diferido también es tratado en otros resultados integrales.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando están relacionados a los impuestos a las ganancias gravados por la misma autoridad impositiva y la Sociedad pretende liquidar el impuesto corriente de sus activos y pasivos sobre una base neta.

Los créditos fiscales por beneficios de inversiones se reconocen en el ejercicio fiscal en el cual son aprovechados los mismos.

2.12 Provisiones

Las provisiones por reclamos legales u otras acciones de terceros son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación legal o presunta emergente de hechos pasados, resulta probable que deban aplicarse recursos para liquidar la obligación y el monto de la obligación haya sido estimado en forma confiable.

Las provisiones se miden al valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación.

2.13 Deterioro de propiedades, planta y equipo y activos intangibles

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo y activos intangibles para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro de valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

2.14 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir y se muestran netos de impuestos, devoluciones o descuentos.

Los ingresos representan los despachos de gas natural y otros bienes vendidos a terceros y la Sociedad los reconoce cuando los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes han sido transferidos al comprador, es probable que se reciban beneficios económicos asociados con la transacción, los costos asociados y las posibles devoluciones de bienes pueden ser estimados con fiabilidad y la Sociedad no conserva para sí ninguna imputación en la gestión corriente de los bienes vendidos.

Otros ingresos y egresos son imputados a resultados en base a su devengamiento.

El costo de ventas incluye el costo del gas y de su distribución, el costo de los gasodomésticos vendidos, la amortización y el deterioro de la red de distribución y el canon de control cobrado por el MIEM y URSEA. Los consumos de los inventarios que integran el costo de las ventas son calculados como se indica en la Nota 2.7.

La depreciación y amortización de las propiedades, planta y equipo y activos intangibles se calcula como se indica en la Nota 2.8 y 2.9.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo.

2.15 Beneficios a los empleados

Las obligaciones generadas por los beneficios al personal de carácter legal, planes de beneficios de corto plazo de contribución diferida, se reconocen en cuentas de pasivo con cargo a pérdidas en el ejercicio en que se devengan.

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando la Sociedad se ha comprometido, a un plan formal detallado ya sea para, dar término al contrato de empleado antes de la edad normal de jubilación, o para proveer beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la renuncia voluntaria. Los beneficios por terminación en caso de renuncia voluntaria se reconocen si la Sociedad ha realizado una oferta incentivando la rescisión voluntaria, es probable que la oferta sea aceptada y el número de empleados que se espera que acepten puede ser estimado con fiabilidad.

2.16 Activos arrendados

Los arrendamientos corresponden a arrendamientos operativos. Los activos arrendados no son reconocidos en los estados financieros de la Sociedad. Los pagos realizados bajo arrendamientos operacionales se reconocen en resultados bajo el método lineal durante el período de arrendamiento.

2.17 Capital

Se refleja al valor nominal de las acciones emitidas. El monto de los aportes recibidos en exceso al valor nominal de las acciones emitidas se expone en la línea Primas de emisión del capítulo Patrimonio.

Los aportes de capital recibidos por los cuales aún no se han emitido acciones se exponen como Aportes y compromisos a capitalizar.

2.18 Definición de fondos

Para la preparación del estado de flujos de efectivo se definió fondos igual a efectivo y equivalentes de efectivo.

	Pesos Uruguayos	
	Dic-25	Dic-24
<i>Efectivo y equivalentes de efectivo del estado de situación financiera</i>		
Disponibilidades	94.651.156	69.266.975
<i>Efectivo y equiv. de efectivo del estado de flujos de efectivo</i>	94.651.156	69.266.975

Nota 3 - Estimaciones y juicios contables significativos

Uso de estimaciones contables y juicios

La preparación de los estados financieros de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay requiere que la Dirección haga estimaciones y aplique su juicio al aplicar las políticas contables, que afectan los montos informados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales podrían diferir respecto de estas estimaciones.

A pesar de que las estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro hagan necesaria su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en los estados financieros de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios, es reconocido en el ejercicio en que la estimación es modificada y en los ejercicios futuros afectados, o sea se registran en forma prospectiva.

En este sentido, la información relativa a las áreas más significativas en las que la Dirección de la Sociedad ha realizado estimaciones y juicios críticos en la aplicación de políticas contables y que tienen un mayor efecto sobre el importe reconocido en los estados financieros son el deterioro de activos intangibles – Red de Distribución y de propiedad de planta y equipo, y los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido.

Estimaciones relativas a propiedades, planta, equipo y activos intangibles

La Dirección y Gerencia tienen que realizar juicios significativos para determinar la vida útil, el método de depreciación y amortización y el importe recuperable de la propiedad, planta y equipo y los activos intangibles, con el objetivo de reflejar en sus estados financieros el desgaste que se da

en los respectivos bienes por el transcurso del tiempo y su uso.

Las propiedades, planta y equipo y los activos intangibles se someten a pruebas por deterioro de valor cada vez que ocurren hechos o cambios en las circunstancias que indiquen que su valor de libros pueda no ser recuperable. Cuando el valor de libros de un activo excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro de valor. El valor recuperable es el mayor entre su valor neto de realización, y su valor de uso. A fin de evaluar el deterioro, los activos se consideran a nivel de una única unidad generadora de efectivo.

Activos y pasivos por impuesto a la renta diferido

La Sociedad reconoce los efectos por impuesto diferido basado en estimaciones y suposiciones sobre la forma de realización y cancelación, respectivamente, de sus activos y pasivos.

Cambios en dichas estimaciones y supuestos podrían modificar en forma significativa, en el ejercicio en que dichas modificaciones se produzcan, los saldos por activos y pasivos por impuesto diferido contabilizados. La Sociedad no ha reconocido activos por impuesto diferido.

Nota 4 - Instrumentos financieros

A continuación, se presenta el detalle de activos y pasivos financieros y su método de medición en los estados financieros:

<i>31 de diciembre de 2025</i>	Costo amortizado	Costo amortizado menos deterioro	Total
Activos financieros			
Efectivo y equivalentes de efectivo	94.651.156	-	94.651.156
Deudores comerciales y otras ctas por cobrar	-	50.750.282	50.750.282
	<u>94.651.156</u>	<u>50.750.282</u>	<u>145.401.438</u>
		Costo amortizado	Total
Pasivos financieros			
Acreeedores comerciales y otras ctas por pagar		29.738.723	29.738.723
		<u>29.738.723</u>	<u>29.738.723</u>
<i>31 de diciembre de 2024</i>	Costo amortizado	Costo amortizado menos deterioro	Total
Activos financieros			
Efectivo y equivalentes de efectivo	69.266.975	-	69.266.975
Deudores comerciales y otras ctas por cobrar	-	56.176.674	56.176.674
	<u>69.266.975</u>	<u>56.176.674</u>	<u>125.443.649</u>
		Costo amortizado	Total
Pasivos financieros			
Acreeedores comerciales y otras ctas por pagar		44.998.860	44.998.860
		<u>44.998.860</u>	<u>44.998.860</u>

Nota 5 - Efectivo y equivalentes de efectivo

El detalle de efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

	<u>Dic-25</u>	<u>Dic-24</u>
Caja	161.736	77.328
Bancos	94.489.420	69.189.647
	<u>94.651.156</u>	<u>69.266.975</u>

Nota 6 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

	<u>Dic-25</u>	<u>Dic-24</u>
Corriente		
Deudores simples plaza	35.979.544	43.435.207
Partes relacionadas (Nota 17)	4.206.494	3.516.224
Documentos a cobrar	7.279.475	6.162.384
Créditos fiscales	-	4.113.924
Anticipos a proveedores	774.752	1.268.223
Deudores varios	9.334.701	8.337.202
	<u>57.574.966</u>	<u>66.833.164</u>
Menos: Previsión para deudores incobrables	(6.999.932)	(6.224.343)
	<u>50.575.034</u>	<u>60.608.821</u>
No Corriente		
Depósitos en garantía (*)	950.000	950.000
	<u>950.000</u>	<u>950.000</u>

(*) Los depósitos en garantía se encuentran afectados a los alquileres de las oficinas y locales comerciales de la Sociedad.

La Sociedad constituyó previsión para deudores incobrables por \$ 543.589 (\$ 2.514.656 al 31 de diciembre de 2024), no utilizó previsión para deudores incobrables (\$ 6.029.662 al 31 de diciembre de 2024).

Nota 7 - Inventarios

El detalle de los inventarios es el siguiente:

	<u>Dic-25</u>	<u>Dic-24</u>
Corriente		
Mercaderías de reventa	4.284.104	4.101.270
	<u>4.284.104</u>	<u>4.101.270</u>

Al 31 de diciembre de 2025 no existían mercaderías de reventa que se espere que sean realizados en el largo plazo (1.149.689 al 31 de diciembre de 2024).

Nota 8 - Propiedades, planta y equipo

8.1 Conciliación del valor en libros

	Mejoras en Inmuebles Arrendados	Equipos de Comunicación	Herramientas	Equipos de oficina	Vehículos	Vehículos en Leasing	Hardware	Materiales Construcción Red	Total
Costo									
<i>Saldos al 1° de enero de 2024</i>	19.498.749	3.438.375	11.669.618	9.831.803	8.101.757	2.212.658	16.749.256	16.838.322	88.340.538
Altas	-	-	176.316	-	-	-	531.388	4.604.063	5.311.767
Transferencias a la red de distribución	-	-	-	-	-	-	-	(3.630.357)	(3.630.357)
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2024</i>	<u>19.498.749</u>	<u>3.438.375</u>	<u>11.845.934</u>	<u>9.831.803</u>	<u>8.101.757</u>	<u>2.212.658</u>	<u>17.280.644</u>	<u>17.812.028</u>	<u>90.021.948</u>
Altas	-	-	84.794	13.742	736.959	-	417.888	2.846.903	4.100.286
Transferencias a la red de distribución	-	-	-	-	-	-	-	(4.282.726)	(4.282.726)
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2025</i>	<u>19.498.749</u>	<u>3.438.375</u>	<u>11.930.728</u>	<u>9.845.545</u>	<u>8.838.716</u>	<u>2.212.658</u>	<u>17.698.532</u>	<u>16.376.205</u>	<u>89.839.508</u>
Depreciación y pérdida por deterioro									
<i>Saldos al 1° de enero de 2024</i>	18.743.723	3.438.375	11.010.901	9.826.188	3.981.488	2.212.658	16.277.184	10.298.020	75.788.537
Deterioro (Nota 9.3)	-	-	(127.533)	(122)	(859.950)	-	(213.329)	(1.655.800)	(2.856.734)
Depreciación	251.676	-	177.289	1.872	1.292.191	-	172.994	-	1.896.022
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2024</i>	<u>18.995.399</u>	<u>3.438.375</u>	<u>11.060.657</u>	<u>9.827.938</u>	<u>4.413.729</u>	<u>2.212.658</u>	<u>16.236.849</u>	<u>8.642.220</u>	<u>74.827.825</u>
Depreciación	100.670	-	171.188	773	737.606	-	208.759	-	1.218.996
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2025</i>	<u>19.096.069</u>	<u>3.438.375</u>	<u>11.231.845</u>	<u>9.828.711</u>	<u>5.151.335</u>	<u>2.212.658</u>	<u>16.445.608</u>	<u>8.642.220</u>	<u>76.046.821</u>
Importes en libros									
<i>Al 31 de Diciembre de 2025</i>	<u>402.680</u>	<u>-</u>	<u>698.883</u>	<u>16.834</u>	<u>3.687.381</u>	<u>-</u>	<u>1.252.924</u>	<u>7.733.985</u>	<u>13.792.687</u>
<i>Al 31 de diciembre de 2024</i>	<u>503.350</u>	<u>-</u>	<u>785.277</u>	<u>3.865</u>	<u>3.688.028</u>	<u>-</u>	<u>1.043.795</u>	<u>9.169.808</u>	<u>15.194.123</u>

8.2 Depreciación

La depreciación de propiedades, planta y equipo por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 asciende a \$ 1.218.996 (\$ 1.896.022 al 31 de diciembre de 2024).

Nota 9 - Activos intangibles

9.1 Conciliación del valor en libros

	Sistemas informáticos	Red de Distribución	Obras en Curso	Instalaciones Internas	Total
Costo					
<i>Saldos al 1° de enero de 2024</i>	33.277.390	1.082.272.121	7.349.887	5.141.705	1.128.041.103
Altas	5.108.329	-	16.605.017	-	21.713.346
Bajas	-	(334.032)	-	-	(334.032)
Transferencias	-	20.235.374	(16.605.017)	-	3.630.357
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2024</i>	<u>38.385.719</u>	<u>1.102.173.463</u>	<u>7.349.887</u>	<u>5.141.705</u>	<u>1.153.050.774</u>
Altas	5.098.524	-	20.676.316	-	25.774.840
Transferencias	-	24.959.042	(20.676.316)	-	4.282.726
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2025</i>	<u>43.484.243</u>	<u>1.127.132.505</u>	<u>7.349.887</u>	<u>5.141.705</u>	<u>1.183.108.340</u>
Amortización y pérdidas por deterioro					
<i>Saldos al 1° de enero de 2024</i>	28.627.894	845.264.578	7.349.887	5.141.705	886.384.064
Deterioro (Nota 9.3)	(1.918.299)	(79.674.869)	-	-	(81.593.168)
Bajas	-	(334.032)	-	-	(334.032)
Amortización	1.811.730	26.991.651	-	-	28.803.381
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2024</i>	<u>28.521.325</u>	<u>792.247.328</u>	<u>7.349.887</u>	<u>5.141.705</u>	<u>833.260.245</u>
Amortización	2.435.327	39.346.206	-	-	41.781.533
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2025</i>	<u>30.956.652</u>	<u>831.593.534</u>	<u>7.349.887</u>	<u>5.141.705</u>	<u>875.041.778</u>
Importes en libros					
<i>Al 31 de diciembre de 2025</i>	<u>12.527.591</u>	<u>295.538.971</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>308.066.562</u>
<i>Al 31 de diciembre de 2024</i>	<u>9.864.394</u>	<u>309.926.135</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>319.790.529</u>

9.2 Amortización

La amortización de activos intangibles por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 asciende a \$ 41.781.533 (\$ 28.803.381 al 31 de diciembre de 2024).

9.3 Evaluación sobre la existencia de indicios de deterioro

Al cierre del año 2025 se observa que la Sociedad arroja un resultado final positivo, y que hace varios años mantiene un EBITDA positivo, logrando así que -desde hace 8 años- se auto financie sus operaciones. La Sociedad ha pagado sus gastos operativos e inversiones con los propios fondos de la Sociedad.

La mejora sustancial en el mercado de gas natural, producto de las inversiones realizadas en Argentina en el sistema de transporte, que ha permitido la producción del gas natural existente en el Yacimiento de Vaca Muerta, hace que se avise un futuro muy prometedor para la Sociedad. Este cambio ya había sido proyectado en el análisis efectuado al 31 de diciembre de 2024 lo que implicó el reconocimiento de una reversión de deterioro de \$ 84.449.902 en dichos estados financieros.

En el mismo orden, la existencia de un incremento del 10% en el volumen de ventas tan solo en el primer año en que la Sociedad resulta competitiva, es un indicador claro de que se incrementará sustancialmente el mercado de industriales y comerciales. Existen altas expectativas de cara al futuro de la Sociedad..

Teniendo en cuenta estas consideraciones, no se identifican indicios de deterioro en el mercado de gas, ni en la empresa que provoquen la necesidad de un análisis de impairment.

Nota 10 - Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

El saldo de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se compone de la siguiente forma:

	<u>Dic-25</u>	<u>Dic-24</u>
Corriente		
Proveedores del exterior	1.519	88.966
Proveedores de plaza	767.216	13.273.666
Retribuciones al personal	17.655.110	15.973.864
Acreedores fiscales	2.230.887	-
Acreedores por cargas sociales	5.376.073	4.866.983
Partes relacionadas (Nota 17)	28.969.988	31.636.228
Otras deudas	675.461	494.084
	<u>55.676.254</u>	<u>66.333.791</u>
No corriente		
Otras deudas	-	486.248
	<u>-</u>	<u>486.248</u>

Nota 11 - Ingresos operativos

Los ingresos por naturaleza han sido los siguientes:

	<u>Dic-25</u>	<u>Dic-24</u>
Venta de gas	403.247.650	429.076.392
Venta de bienes	2.059.210	1.963.371
Servicios prestados	984.285	1.266.620
Ingresos por multas de tarifas	6.290.804	5.066.656
Descuentos, bonificaciones e impuestos	(5.539.578)	(5.878.010)
	<u>407.042.371</u>	<u>431.495.029</u>

Nota 12 - Gastos por naturaleza

Los gastos por naturaleza han sido los siguientes:

	<u>Dic-25</u>			Total
	Costo de los Bienes Vendidos y Servicios Prestados	Gastos de Distribución y Ventas	Gastos de Administración	
Compras de gas (*)	179.680.673	-	-	179.680.673
Ganancia por reversión deterioro	-	-	-	-
Canon MIEM	15.823.209	-	-	15.823.209
Amortizaciones y depreciaciones (Notas 8 y 9)	39.346.206	-	3.654.323	43.000.529
Retribuciones personales y cargas sociales (Nota 13)	46.167.843	25.903.032	34.887.165	106.958.040
Honorarios profesionales	-	35.477	6.007.818	6.043.295
Servicios contratados	-	3.857.046	7.094.136	10.951.182
Arrendamientos (Nota 19.1)	-	3.940.371	1.609.482	5.549.853
Impuestos	-	5.274	2.616.538	2.621.812
Deudores incobrables	-	543.589	-	543.589
Locomoción y transporte	-	1.136.688	236.208	1.372.896
Otros gastos	-	16.348.218	1.088.354	17.436.572
	<u>281.017.931</u>	<u>51.769.695</u>	<u>57.194.024</u>	<u>389.981.650</u>

	Dic-24			
	Costo de los Bienes Vendidos y Servicios Prestados	Gastos de Distribución y Ventas	Gastos de Administración	Total
Compras de gas (*)	268.430.441	-	-	268.430.441
Ganancia por reversión deterioro (Nota 9.3)	(79.674.869)	-	(4.775.033)	(84.449.902)
Canon MIEM	15.039.391	-		15.039.391
Amortizaciones y depreciaciones (Nota 8 y 9)	26.991.651	-	3.707.752	30.699.403
Retribuciones personales y cargas sociales (Nota 13)	44.035.696	24.694.060	31.263.872	99.993.628
Honorarios profesionales	-	-	5.599.373	5.599.373
Servicios contratados	-	4.101.660	12.269.865	16.371.525
Arrendamientos (Nota 19.1)	-	3.776.414	1.690.826	5.467.240
Impuestos	-	-	3.875.541	3.875.541
Deudores incobrables	-	2.514.656	-	2.514.656
Locomoción y transporte	-	1.549.820	298.160	1.847.980
Otros gastos	-	13.138.578	2.489.334	15.627.912
	<u>274.822.310</u>	<u>49.775.188</u>	<u>56.419.690</u>	<u>381.017.188</u>

(*) El total de compras de gas incluye las compras a ANCAP, Distribuidora de Gas de Montevideo y Pluspetrol (Nota 17).

Nota 13 - Gastos del personal

Los gastos del personal incurridos por la Sociedad han sido los siguientes:

	Dic-25	Dic-24
Retribuciones personales	93.526.917	87.211.444
Contribuciones a la seguridad social	12.174.707	11.390.766
Otros beneficios al personal	2.561.512	2.603.293
Atribuidos a la Red de distribución	(1.305.096)	(1.211.875)
	<u>106.958.040</u>	<u>99.993.628</u>

Del total de gastos de personal por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 \$ 46.167.843 (\$ 44.035.696 al 31 de diciembre de 2024) se incluyen dentro del costo de los bienes vendidos y servicios prestados, \$ 25.903.032 (\$ 24.694.060 al 31 de diciembre de 2024) se incluyen como gastos de distribución y ventas y los restantes \$ 34.887.165 (\$ 31.263.872 al 31 de diciembre de 2024) se incluyen como gastos de administración.

Nota 14 - Otros ingresos

El detalle de los otros ingresos es el siguiente:

	Dic-25	Dic-24
Ingresos por roturas de red	322.684	696.155
Ingresos por venta de propiedades, planta y equipos	-	870.278
Otros ingresos	162.155	214.124
	<u>484.839</u>	<u>1.780.557</u>

Nota 15 - Resultados financieros

El detalle de los Resultados financieros es el siguiente:

	<u>Dic-25</u>	<u>Dic-24</u>
Intereses ganados	924.501	1.500.007
Diferencia de cambio ganada	-	2.339.656
Ingresos financieros	<u>924.501</u>	<u>3.839.663</u>
Diferencia de cambio perdida	(4.119.199)	-
Otros gastos financieros	(578.882)	(615.927)
Costos financieros	<u>(4.698.081)</u>	<u>(615.927)</u>

Nota 16 - Impuesto a la renta

16.1 Componentes del impuesto a la renta reconocido en el estado de resultados

	<u>Dic-25</u>	<u>Dic-24</u>
Gasto por impuesto corriente		
Impuesto corriente	220.370	209.670
Gasto / (ingreso)	220.370	209.670
Total impuesto a la renta	<u>220.370</u>	<u>209.670</u>

16.2 Conciliación del gasto por impuesto a la renta y la utilidad contable

	<u>Dic-25</u>		<u>Dic-24</u>	
	%	\$	%	\$
Resultados antes de impuestos		<u>13.771.980</u>		<u>55.482.134</u>
Impuesto a la renta según la tasa aplicable	25%	3.442.995	25%	13.870.534
Gastos no admitidos	9%	1.263.323	(4%)	(1.946.881)
Reversión de valor en propiedades, planta y equipo y activos intangibles	0%	-	(38%)	(21.112.476)
Impuesto diferido no reconocido	13%	1.764.799	25%	22.944.763
Revaluación de propiedades, plata y equipo y activos intangibles	(53%)	(7.264.934)	(21%)	(11.407.263)
Otros ajustes	7%	1.014.187	(4%)	(2.139.007)
	<u>2%</u>	<u>220.370</u>	<u>0%</u>	<u>209.670</u>

16.3 Activos y pasivos por impuesto a la renta diferido

La Sociedad no presenta diferencias temporarias imponibles significativas al 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024. Por lo tanto, no reconoce activos por impuesto diferido a dichas fechas.

Se reconocen activos por impuesto a la renta diferido sobre diferencias temporarias deducibles y sobre las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores en la medida que resulte probable la realización del correspondiente beneficio fiscal mediante la generación de futuras utilidades fiscales. La Sociedad no reconoció activos por impuesto diferido por \$ 204 millones (\$ 213 millones al 31 de diciembre de 2024) sobre diferencias temporarias deducibles generadas sustancialmente por las propiedades, planta y equipo y activos intangibles por \$ 440 millones (\$ 481 millones al 31 de

diciembre de 2024 y por las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores que ascienden a \$ 343 millones (\$ 343 millones al 31 de diciembre de 2024) que son diferibles por cinco años y deducibles contra utilidades fiscales futuras.

La composición de las pérdidas fiscales, por año, es la siguiente:

Año	Importes a valores 2025	Vigencia	Tasa vigente	% Recono- cimiento	Reconocimiento en ID
2021	87.520.113	2026	25%	0%	-
2022	52.546.745	2027	25%	0%	-
2023	61.248.586	2028	25%	0%	-
2024	90.154.159	2029	25%	0%	-
2025	52.160.348	2030	25%	0%	-
	<u>343.629.951</u>				<u>-</u>

Nota 17 - Partes relacionadas

17.1 Saldos con partes relacionadas

Los saldos con partes relacionadas son los siguientes:

	<u>Dic-25</u>	<u>Dic-24</u>
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		
Alcoholes del Uruguay S.A. (ALUR)	710.329	412.621
Distribuidora de Gas de Montevideo S.A. (DGMSA)	3.496.165	3.103.603
	<u>4.206.494</u>	<u>3.516.224</u>
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		
Distribuidora de Gas de Montevideo S.A. (DGMSA)	1.372.556	1.453.910
ANCAP	12.298.841	13.437.137
DUCSA	39.845	31.608
Ministerio de Industria Energía y Minería (MIEM)	11.138.944	12.200.906
Unidad de Regulación Servicios de Energía y Agua (URSEA)	4.119.802	4.512.667
	<u>28.969.988</u>	<u>31.636.228</u>

17.2 Transacciones con partes relacionadas

La Sociedad es parte de un grupo representado por el Fideicomiso Distribución Gas Natural (cuya fiduciaria es CND) y ANCAP, por lo que si bien gestiona su negocio en forma independiente los resultados de sus operaciones podrían verse afectados de operar sin ese apoyo.

El siguiente es el detalle de las transacciones con partes relacionadas efectuadas por Conecta S.A.:

	<u>Dec-24</u>	<u>Dec-23</u>
Venta de Gas natural a:		
Alcoholes del Uruguay S.A. (ALUR)	5.235.612	3.810.084
	<u>5.235.612</u>	<u>3.810.084</u>
Gastos refactorados a:		
Distribuidora de Gas de Montevideo S.A. (DGMSA)	31.834.830	30.236.370
	<u>31.834.830</u>	<u>30.236.370</u>
Compras de gas natural a:		
Distribuidora de Gas de Montevideo S.A. (DGMSA)	-	3.452.514
ANCAP	172.142.502	256.522.299
	<u>172.142.502</u>	<u>259.974.813</u>
Compras de Combustible a:		
Distribuidora de Combustibles Uruguay S.A. (DUCSA)	799.065	761.684
	<u>799.065</u>	<u>761.684</u>
Compras varias a		
Distribuidora de Gas de Montevideo S.A. (DGMSA)	1.583.063	3.757.649
	<u>1.583.063</u>	<u>3.757.649</u>
Canon		
Ministerio de Industria Energía y Minería (MIEM)	11.540.785	10.978.746
Unidad de Regulación Servicios de Energía y Agua (URSEA)	4.282.424	4.060.645
	<u>15.823.209</u>	<u>15.039.391</u>
Gastos refactorados por		
Distribuidora de Gas de Montevideo S.A. (DGMSA)	12.030.084	10.545.969
	<u>12.030.084</u>	<u>10.545.969</u>

17.3 Compensaciones recibidas por el personal clave

Las retribuciones al personal clave (gerencias) por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 ascendieron \$ 18.986.549 (\$ 17.747.058 a diciembre de 2024).

Por otra parte, se facturó a la empresa MontevideoGas por los servicios de Gerencia de Administración y Finanzas y Gerencia Comercial, la suma de \$ 10.402.515 (\$ 9.807.356 al 31 de diciembre de 2024) y se recibió facturaciones de MontevideoGas a Conecta S.A. por la Gerencia de Recursos Humanos y Gerencia de Operaciones la suma de \$ 3.045.575 (\$ 2.861.176 al 31 de diciembre de 2024). En resumen, el costo total de los Gerentes de Conecta S.A. fue en el 2025 \$ 11.629.609 (\$ 10.800.878 en 2024).

Es importante destacar que el costo señalado está afectado por la aplicación de los topes salariales definidos en la Resolución del 7 de abril de 2022 del Poder Ejecutivo en la que se definieron, por razones fundadas en la notoria competencia o experiencia fehacientemente comprobada de las personas, excepciones a la aplicación del salario máximo establecido en la normativa vigente (artículo 744 de la Ley 19.924).

Nota 18 - Patrimonio

18.1 Capital

El capital social (autorizado) de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 asciende a \$ 300.000.000, y está representado por títulos de una o más acciones nominativas endosables de valor nominal \$1 cada una.

El capital integrado de Conecta S.A. al 31 de diciembre de 2025 asciende a \$ 76.425.765,57 (el mismo monto que al 31 de diciembre de 2024).

La estructura del capital accionario de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

<u>Accionista</u>	<u>Serie</u>	<u>Participación en la Serie</u>	<u>Participación en el Capital Total</u>
CND	A y B	100%	55%
ANCAP	C	100%	45%

18.2 Reservas - Restricción sobre distribución de utilidades

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 21 de marzo de 2025 se resolvió destinar \$ 1.554.380 de las ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024 para completar el 20% de la reserva legal. En este sentido, la sociedad cumple con el requisito establecido en el artículo 93 de la mencionada ley.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 15 de marzo de 2024 se resolvió destinar \$ 180.455 de las ganancias del ejercicio a la formación de reserva legal, correspondiente al 5% de las utilidades remanentes luego de absorber las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, de acuerdo con lo previsto por el artículo 93 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Nota 19 - Arrendamientos operativos

19.1 Arrendamiento como arrendatario

Los pagos por arrendamiento operativo no cancelables serán efectuados de la siguiente forma:

	<u>Dic-25</u>	<u>Dic-24</u>
Corriente		
Menos de un año	3.864.332	3.718.848
Entre 1 año y 5 años	1.975.509	3.688.663
	<u>5.839.841</u>	<u>7.407.511</u>

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 \$ 5.549.853 (\$ 5.467.240 al 31 de diciembre de 2024) fueron reconocidos en el estado de resultados, imputándose a gastos de administración \$ 1.609.482 (\$ 1.690.826 al 31 de diciembre de 2024) y a gastos de distribución y ventas \$ 3.940.371 (\$ 3.776.414 al 31 de diciembre de 2024).

Nota 20 - Contingencias y garantías otorgadas

Luego de la transferencia del 55% de las acciones de Conecta S.A al Fideicomiso 42549/2019, Fideicomiso Distribución Gas Natural administrado por CND, se solicitó al MIEM, según nota presentada el día 12 de diciembre de 2019, la suspensión transitoria de la constitución de la garantía por el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión.

La Dirección Nacional de Energía del MIEM, con informes positivos de ANCAP y de la URSEA se expidió favorablemente a la solicitud realizada por Conecta S.A. en el sentido de que no se exigirá la constitución de dicha garantía mientras la Sociedad pertenezca en su totalidad al Estado uruguayo (expediente 2019-8-8-00002017). Es así como la Sociedad no ha vuelto a constituir esta garantía.

Nota 21 - Contrato de Concesión de distribución de gas por cañería

Por Resolución del 23 de octubre de 1998 el Estado Uruguayo, a través del Ministerio de Industria, Energía y Minería en representación del Poder Ejecutivo, otorgó la concesión para construir y explotar sistemas de distribución de gas por cañerías en el Uruguay, con la excepción del departamento de Montevideo, a capitales privados y nacionales. A partir del 30 de setiembre de 2019, las acciones correspondientes al inversor privado, representativas del 55% del total, fueron transferidas en propiedad al Estado Uruguayo quien las aportó en el Fideicomiso Distribución Gas Natural, administrado por CND, mientras que el restante 45% sigue siendo propiedad de ANCAP.

En el marco del Pliego de Condiciones de la referida licitación, los inversores privados junto con ANCAP, constituyeron Conecta S.A., quien es la concesionaria para la distribución de gas por cañerías en el interior del país y cuyo proyecto de inversión fue declarado de interés nacional según resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de setiembre de 2000.

En el marco de este régimen, Conecta S.A. desarrollaría una red de distribución bajo las condiciones establecidas en el Contrato de Concesión y el referido Pliego, y prestaría el servicio de distribución de gas a clientes residenciales, comerciales, administrativos e industriales, en régimen de exclusividad en su zona, de acuerdo con un sistema de tarifas fijado y bajo las regulaciones y contralor de la autoridad reguladora. El acuerdo estableció, entre otras obligaciones, la realización de inversiones obligatorias, el pago de un canon fijo anual y el cumplimiento de ciertas metas medidas como *usuarios potenciales comprometidos*.

Con fecha 19 de diciembre 2020, se promulgó la Ley de Presupuesto Nacional No. 19.924 para el período de gobierno 2020-2024, que establece dos artículos dirigidos al sector de distribución de gas natural en Uruguay y que se transcriben a continuación:

“Artículo 311. Facúltase al Poder Ejecutivo a rescindir con DISTRIBUIDORA DE GAS DE MONTEVIDEO S.A. el Contrato de Concesión de servicio público de producción y distribución de gas por cañería para el área metropolitana de Montevideo, de fecha 15 de diciembre de 1994, sus modificativos y complementarios; y con CONECTA S.A. el Contrato de Concesión para el proyecto, construcción y explotación de sistemas de distribución de gas por redes para el abastecimiento de localidades en los departamentos de la República Oriental del Uruguay, con excepción del departamento de Montevideo, en régimen de concesión de obra pública, de fecha 22 de diciembre de 1999, sus modificativos y complementarios.

Artículo 312. Perfeccionadas las rescisiones a que hace referencia el artículo precedente, el Poder Ejecutivo quedará facultado a otorgar, mediante proceso competitivo, una o más concesiones para la construcción y explotación de sistemas de distribución del gas por cañería para todo el territorio nacional, por un plazo de hasta treinta años, en condiciones que se adecuen a las bases que el Poder Ejecutivo establecerá.”

Los artículos reseñados no representan una novedad normativa estrictamente, en la medida que la rescisión de los contratos de concesión por mutuo acuerdo ya era factible sin la necesidad de sancionarse una ley específica, lo mismo que la posibilidad de encaminar un procedimiento competitivo para adjudicar una eventual nueva concesión -tras la hipotética terminación de las concesiones actuales de las distribuidoras de gas por redes-. Nótese además que la ley refiere a una “facultad” que se le brinda al Poder Ejecutivo, pero no se trata de una instrucción precisa, concreta o con plazo determinado.

Cabe mencionar el decreto no 20/ 024, de fecha 2 de diciembre de 2024, que, si bien hace referencia a la situación de la concesión de Distribuidora de Gas de Montevideo, lo resuelto por el Poder Ejecutivo en el año 2024, tiene implicancias también en Conecta S.A. Este decreto extiende el plazo de concesión de Distribuidora de Gas de Montevideo, que dispone lo siguiente:

“Prorrógase por un plazo de 5 (cinco) años a partir de su vencimiento, el Contrato suscripto el día 15 de diciembre de 1994, entre el Estado, representado por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, y el Consorcio Gaseba Uruguay (hoy Distribuidora de Gas de Montevideo S.A.), en las mismas condiciones que las originalmente suscriptas.”

En su parte expositiva, el documento explica que se emite en consideración de los artículos 311 y 312 de la Ley No. 19.924 que facultaron al Poder Ejecutivo a rescindir los contratos con las Distribuidoras de gas por redes y a realizar un procedimiento competitivo para otorgar una o más concesiones por un plazo de 30 años, en las condiciones a ser establecidas por el Poder Ejecutivo.

Asimismo, se hace referencia a que tras el análisis de las distintas alternativas para la reestructura del sector de gas natural, el Poder Ejecutivo ha definido fusionar las Distribuidoras, convocar a un procedimiento competitivo para la enajenación del capital accionario, y posteriormente rescindir las concesiones vigentes, otorgándole a la sociedad fusionada la concesión a través de un nuevo contrato por el plazo de 30 años y bajo las condiciones que se establezcan en la misma convocatoria.

El Poder Ejecutivo ha considerado que, dada la complejidad de las tareas que conlleva el proceso antes detallado, y a efectos que el servicio de distribución en Montevideo no se vea afectado, resulta necesario extender la concesión de MontevideoGas en la forma dispuesta.

Respecto a la anunciada intención de proceder a la fusión de las Distribuidoras y a la realización de un procedimiento competitivo para la reestructura del sector gas natural, la Distribuidora ha resuelto quedar a disposición de la CND, quien habría sido instruida por el Poder Ejecutivo a realizar las gestiones necesarias para la fusión de las Distribuidoras en conjunto con ANCAP.

En relación con las metas de Usuarios Potenciales Comprometidos (UPCs) del Contrato de Concesión, el entendimiento de la Sociedad ha sido y es que este aspecto, entre otros, será ajustado en el marco de la revisión integral de las condiciones aplicables a las distribuidoras de gas natural - vía lo dispuesto en los artículos de la Ley de Presupuesto Nacional antes citados o por otras vías- y que, mientras tanto, el Estado no demandará a la Sociedad la ejecución de las obligaciones de inversión o UPCs previstas anteriormente bajo el contrato de concesión.

En octubre de 2025, la Sociedad procedió al pago total del canon del año 2024, abonando US\$ 275.311 al MIEM y US\$ 101.827 a URSEA, que en total sumaron US\$ 377.139 (dólares americanos trescientos setenta y siete mil ciento treinta y nueve). El canon correspondiente al año 2025, fue registrado durante todo el ejercicio como pérdida por lo que se encuentra una previsión por el total del gasto por US\$ 390.841 (dólares americanos trescientos noventa mil ochocientos cuarenta y uno) equivalentes a \$ 15.258.746 (quince millones doscientos cincuenta y ocho mil setecientos cuarenta y seis). En noviembre del año 2025, fueron presentadas las cifras al MIEM para el pago, el cual estimamos se producirá en enero 2026, logrando así la empresa ponerse al día con el pago de esta obligación.

Nota 22 - Contratos de suministro de gas

Desde el 26 de abril de 2017 y hasta el 30 de abril de 2025, ANCAP ha realizado las importaciones de gas natural con contrato firme al país, de acuerdo con las condiciones de sucesivos permisos de exportación de gas natural desde Argentina, y simultáneos contratos de suministro firmados entre la estatal ENARSA de Argentina y la estatal ANCAP.

El gobierno de la República Argentina reinstaló en setiembre de 2018 la aplicación de derechos de exportación sobre el gas natural (retenciones). Este tributo está siendo trasladado a Conecta S.A. por parte de su proveedor de gas.

A partir del 1° de mayo de 2025 ANCAP cambia de proveedor de Gas Natural y firma contrato de suministro en carácter Firme con Pluspetrol S.A, dicho contrato se extenderá hasta el 31 de diciembre

de 2028. En este marco, está abasteciéndose de gas natural contratado por ANCAP.

Desde el 1° de mayo de 2025 está vigente un nuevo acuerdo de suministro de gas natural entre ANCAP y Conecta S.A. con entrega en los *City Gates* habilitados en el sistema de transporte del sur y norte del País. El plazo del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2028.

Al igual que el contrato anterior, que venció al 30 de abril de 2025, el precio distingue período estival (1/10 al 30/4) e invernal (1/05 al 30/9) con distintas bases y criterios de ajuste.

Nota 23 - Transporte de gas natural

El transporte es facturado junto al gas por ANCAP. Hasta abril de 2025 la reserva de capacidad era de 30.000 m³/día. Y a partir del mes de mayo de 2025 se determinó que el nuevo valor sería de 32.000m³/día que se factura según las tarifas establecidas por el MIEM. El aumento en el valor de la reserva de capacidad se realizó a partir de un nuevo precio de Gas Natural más competitivo que permite un aumento en el consumo del sector Industrial.

Nota 24 - Ajustes de la tarifa de venta

En el mes de enero 2025 se realizó el ajuste ordinario de las tarifas con los ajustes regulares periódicos y adicionalmente se procedió a revisar el rubro “cuenta con clientes” considerando las diferencias de costo de gas generadas en el período.

En esta instancia correspondía incluir el cargo de recuperero, como forma de ajustar las diferencias certificadas en costo de gas, transporte y PPI generadas entre el 1 de setiembre de 2020 a 31 de agosto de 2024, ajustado por lo devuelto hasta el 31 de diciembre de 2024. De forma consensuada con el MIEM y atendiendo la metodología ya acordada, para el cálculo del valor unitario del cargo se consideró que el mismo se aplicaría hasta el 30 de setiembre de 2025. De esta forma, el valor unitario de dicho cargo de recuperero fue 0,1073 USD/m³ para el sur y 0,0972 USD/m³ para el norte. Desde principios del año 2023 y hasta octubre de 2024, Conecta S.A. ha venido postergando la aplicación de estos cargos de recuperero para una instancia posterior, para evitar comprometer la competitividad del gas natural frente a otros energéticos. Pero ante la incertidumbre que se plantea ante un cambio en las condiciones de compra a partir de que finalice el contrato vigente entre ANCAP y ENARSA, se consideró prudente incorporar a las tarifas de venta los cargos por recuperero con el fin de no deteriorar el resultado operativo de la Distribuidora.

Como corresponde en cada instancia, también se ajustó el valor de las retenciones aplicadas desde Argentina y trasladadas por ANCAP a 0,023 USD/m³ para el sur y 0,024 USD/m³ para el norte.

En el mes de mayo de 2025 se realizó el ajuste ordinario de tarifa. En la evaluación realizada del rubro “cuenta con clientes” surgió que la Sociedad aún tenía un monto a recuperar proveniente de las diferencias de costo de gas generadas hasta el 31 de agosto de 2024. En esta instancia, y con base en el análisis de la situación financiera de la Sociedad y la competitividad de las tarifas de gas natural, la Distribuidora entendió que era conveniente nuevamente continuar con la aplicación del cargo. La Distribuidora realizó el cálculo del cargo de recuperero aplicable hasta el 30 de setiembre 2025, aplicando la metodología consensuada con el MIEM y la URSEA, resultando sus valores en 0,1094 USD/m³ para las tarifas del sur y 0,0922USD/m³ para las tarifas del norte. Adicionalmente, también se ajustó el valor de las retenciones aplicadas desde Argentina y trasladadas por ANCAP en 0,017 USD/m³ en las tarifas del sur y 0,018 USD/m³ en las tarifas del norte.

En julio de 2025 se realizó nuevamente el ajuste ordinario de tarifas. En dicho ajuste la Distribuidora hizo una revisión de la situación financiera y de la competitividad de las tarifas y determinó que nuevamente la la aplicación del cargo, con base en los mismos fundamentos que justificaron la inclusión en las actualizaciones anteriores. Tal como venía realizando en las actualizaciones anteriores, la Distribuidora realizó el cálculo del cargo de recuperero, durante el período comprendido

entre el 1 de julio y el 30 de setiembre de 2024, resultando sus valores en 0,1103 USD/m³ para las tarifas del sur y 0,1024 USD/m³ para las tarifas del norte. En esta instancia también se actualizaron los valores de las retenciones a 0,019 USD/m³ en las tarifas del sur y 0,019 USD/m³ en las tarifas del norte.

En octubre de 2025 se realizó el ajuste del cuadro tarifario con los ajustes regulares y adicionalmente se procedió a revisar la cuenta con los clientes considerando las diferencias de costo de gas generadas. En dicho ajuste nuevamente correspondió incluir el cargo de recuperó, como forma de ajustar las diferencias certificadas en costo de gas, transporte y PPI. Para determinar el monto a recuperar en esta instancia se consideraron las diferencias ya determinadas en el ajuste anterior al cual se le sumaron las diferencias generadas en el período 1 de setiembre de 2023 a 31 de agosto de 2025. De forma consensuada con el MIEM y atendiendo la metodología ya acordada, para el cálculo del valor unitario del cargo se consideró que el mismo se aplicaría durante los próximos 12 meses. De esta forma se determinaron los siguientes valores unitarios para el cargo en 0,0511 USD/m³ para las tarifas del sur y 0,06711 USD/m³ para las tarifas del norte. A su vez, también se revisaron los valores de las retenciones, resultando un valor de 0,019 USD/m³ en las tarifas del sur y 0,019 USD/m³ en las tarifas del norte.

Al cierre del mes de diciembre el saldo de la cuenta con los clientes asciende a USD 267.569,42 a favor de la Sociedad, de los cuales USD 217.235,85 corresponden al sur y USD 50.333,57 al norte.

Este fondo por recuperar será actualizado en oportunidad de cada actualización tarifaria. La Distribuidora analizará en cada solicitud la conveniencia o no de su inclusión, así como los plazos de aplicación sin que su aplazamiento implique una renuncia a percibir el monto a su favor.

Cabe aclarar que cuando se trata de cargos a recuperar de los clientes, los mismos no son registrados en la contabilidad, hasta tanto los mismos no sean trasladados a tarifa y facturados

Nota 25 - Contexto operacional y situación económica de la Sociedad

Durante el año 2025, se registró un incremento del 10% en el volumen de ventas comparado con el año 2024. El principal crecimiento de las ventas se dio en el mercado no regulado (industrial), ya que el precio e gas, ha vuelto a ser competitivo logrando captar nuevos clientes que se habían perdido por la falta de competitividad frente a otros energéticos.

Se siguió registrando un aumento de clientes pasando a tener 6.499 clientes, esto es, un incremento del 2,3% en relación con el año anterior. Durante los últimos 15 años, la Sociedad ha registrado un aumento constante de clientes.

El EBITDA de la Sociedad, mejoró con relación al año anterior, pasando a ser de US\$ 1.470 millones de dólares, y se obtuvo una ganancia final de US\$ 330.390 dólares. Esto ha ocurrido no solo por la mejora en el volumen vendido, sino también como resultado de poder recuperar gran parte de la deuda que el mercado tenía con la Sociedad. Al estar el costo de gas más bajo, se pudo aplicar un cargo por recuperó, que le permitió a la Sociedad pasar de tener al cierre del año 2025 un saldo con clientes de USD 270.063, mientras que, al cierre del año 2024, el saldo era de US\$ 859.159. La diferencia US\$ 589.094 dólares es gran parte de lo que ha hecho mejorar el margen bruto y el EBITDA.

Durante el año 2025, no se necesitaron fondos adicionales para cubrir la operativa ni las inversiones, que provinieran por parte de sus accionistas (CND y ANCAP) y la Sociedad terminó con el efectivo suficiente que le permite afrontar las operaciones del año 2026.

Nota 26 - Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética

Con fecha 22 de marzo de 2012 el Poder Ejecutivo dictó el Decreto N° 86/012 por el cual aprobó la constitución del Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAEE). Dicho Decreto estableció la obligación de la Sociedad de aportar anualmente al FUDAEE el 0,13% del total de ventas de energéticos al consumidor final o intermediario, neto de impuestos, y excluidas las ventas a otros prestadores cuando se realiza para la producción del respectivo energético.

Los aportes realizados por la Sociedad en el ejercicio 2025 fueron \$ 521.211 (\$ 549.432 al 31 de diciembre de 2024).

Información requerida por el artículo 289 de la Ley 19.889

La Sociedad es alcanzada en lo que solicita el artículo 289 de la Ley 19.889 Ley de Urgente consideración, lo cual se explicita siguiendo lo solicitado en el propio artículo.

La Sociedad cuenta con 44 integrantes, 38 de los cuales se encuentran en relación de dependencia y 6 corresponden al acuerdo de servicio brindado por Montevideo Gas.

Se describe a continuación la composición por categorías:

- 5 de ellos son Gerentes, de los cuales 2 son Directores de la Sociedad
- 12 Jefes
- 2 Coordinadores
- 1 Asesor de Gerencia General
- 2 Controller (Planificación y Control)
- 1 Asesora en comunicación
- 1 Secretaria
- 4 Asesores comerciales
- 3 Agentes de oficina
- 3 Técnicos administrativos
- 4 Operarios técnicos
- 6 Técnicos

La integración de recursos humanos a nivel de la dirección, iniciada a fines de 2019, asignó la gestión de las Gerencias de Administración y Finanzas y el área de Seguridad, Medio Ambiente y Salud (SMS) a personal de CONECTA, mientras que la Gerencia de Recursos Humanos y el área de Tecnología de la Información (TI) quedaron a cargo de personal de MontevideoGas. En 2020, se ampliaron las unificaciones a la Gerencia Comercial y las Jefaturas de Adquisiciones, Tesorería, Contaduría e Ingeniería, mediante servicios provistos por empleados de CONECTA, quienes continuaron desempeñando sus funciones habituales.

En 2023, se sumaron dos personas de Conecta S.A. a la gestión integrada y tres de MontevideoGas al servicio brindado por esta última. A partir de ese año, la jefatura de Atención al Cliente de ambas Sociedades pasó a ser dirigida por personal de Conecta S.A., y la Planificación y Control es gestionada por profesionales de ambas distribuidoras.

Desde diciembre de 2023, la Gerencia de Operaciones de Conecta S.A. está a cargo del gerente de MontevideoGas, las Unidades Regionales de Conecta S.A. son gestionadas por la mencionada Gerencia de Operaciones en aspectos técnicos y operativos, y por la Gerencia Comercial en temas comerciales y administrativos.

El proceso de integración continuó en 2024 con la unificación del Departamento de Ciclo Comercial, bajo la supervisión de la Jefa perteneciente a Conecta S.A..

En julio de 2025 se incorporó a MontevideoGas una asesora en comunicación interna y externa, dependiente de la Gerencia General, quien brinda servicios de asesoramiento a Conecta S.A. en esta materia bajo régimen de gestión conjunta.

B) Convenios colectivos vigentes:

Convenio de fecha 16 de marzo de 2010 referido a utilización de las horas sindicales abonadas por la Sociedad, en el cual se acuerda que los funcionarios afiliados, tendrán derecho a 2 horas

mensuales sindicales pagas, no acumulables, a los efectos de participar de las Asambleas u otras actividades sindicales.

El 10 de diciembre de 2025 se aprobaron los lineamientos salariales propuestos por el Poder Ejecutivo para la 11ª Ronda de Consejos de Salarios, con el voto afirmativo de los representantes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y de la Sociedad, y con el voto negativo del Sindicato. Dichos lineamientos abarcan el período de dos años comprendido entre el 1º de julio de 2025 y el 30 de junio de 2027.

C)La Sociedad no tiene ingresos más que los provenientes por la venta de gas natural, por lo que no corresponde desagregarlos por división o grupo de servicios y de bienes de la actividad de la entidad. Los detalles sobre ingresos se explicitan en la Nota 11 de este documento.

D)La Sociedad presenta lo relativo a ingresos y costos en las Notas 11 a 15, no habiendo subsidios cruzados y no teniendo más nada que relevar en los aspectos solicitados.

E)Los tributos que la Sociedad abonó durante el año 2025 son los siguientes:

Concepto	Monto
Impuesto a la renta	220.370
Impuesto al patrimonio	3.261.638
Impuesto al control de las S.A. (ICOSA)	26.653
IVA	26.725.781

G) Los directores de la Sociedad no perciben remuneración por los trabajos realizados en el Directorio de la Sociedad.

Las retribuciones al personal clave en plantilla de Conecta S.A. (tres gerentes), teniendo en cuenta el costo total para la Sociedad (o sea, incluyendo cargas sociales patronales, personales, etc.) alcanzaron la suma de \$ \$ 18.986.549 en los 12 meses del año 2025. Por otra parte, el costo derivado de la contratación de los servicios brindados por los Gerentes de RRHH y de Operaciones de MontevideoGas ascendió a \$ 3.045.575, y los ingresos resultantes por los servicios prestados a dicha Distribuidora por los Gerentes de Administración y Finanzas y de Comercial de Conecta S.A. totalizaron \$ 10.402.515, totales anuales sin IVA. El total de costo gerencial para Conecta S.A. en el año 2025 fue de \$ 11.629.609, según ya se ha comentado en la nota 17.3

(Nota: Es importante destacar que el costo gerencial señalado está afectado por la aplicación del tope salarial definido en el artículo 510 de la Ley de Rendición de Cuentas del Ejercicio 2021 N° 20.075).

—:—